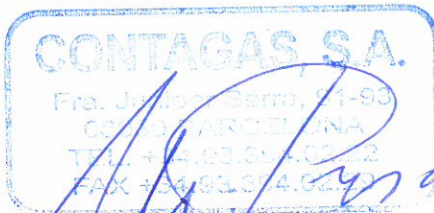


## POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección General de CONTAGAS establece como Política de Calidad de la Empresa los siguientes principios:

- Todas las actividades de la Empresa están orientadas hacia la consecución de la máxima satisfacción del cliente, cubriendo en lo posible sus necesidades y expectativas, a través de los productos y servicios que le ofrecemos.
- Suministrar los productos de acuerdo con las especificaciones, las condiciones técnicas de envío y demás requerimientos acordados en los pedidos.
- Asegurar y mejorar, de manera continua, la calidad del servicio y la disponibilidad de los productos mediante una correcta y eficaz gestión de la calidad, para conseguir la mejora continua y una mayor satisfacción de los clientes.
- Definir objetivos en materia de calidad, detallados y cuantificables, y efectuar el seguimiento y la revisión de los mismos.
- Establecer un sistema de mejora de los conocimientos de nuestro personal que garantice su desarrollo profesional y humano.
- El cumplimiento de todos los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios aplicables.
- La realización del control y acciones correctoras de defectos y fallos en su origen mediante el conocimiento objetivo de las causas que los ocasionan, con el fin de evitar la insatisfacción del cliente.
- La realización de auditorías internas para comprobar de forma objetiva el correcto funcionamiento del Sistema.
- La utilización de las acciones preventivas como método para la prevención de anomalías y la mejora de los servicios.

La Política de Calidad de CONTAGAS, S.A., así como los objetivos generales y particulares de calidad, son difundidos a todo el personal, incluido el de nueva incorporación, a través de los tablones de anuncios de la empresa y cuando fuere necesario por carta personalizada.



Barcelona, 1 de Octubre de 2015.

CONTAGAS, S.A.